



CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA QUE UTILICE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS, POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE: PAS 01/23

ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN APERTURA SOBRE 2

Encontrándose reunidos D^a Yasmine Zakouri Asensio, la Secretaria, D^a Alba Sáez López y D. Juan Carlos Andreu Montero; constituida por tanto válidamente la Comisión de Valoración, el día 4 de abril de 2023, a las 13 horas, se procede del modo que sigue:

- I. Se recuerda a los presentes que concurre un único licitador admitido a este procedimiento: AFELSA SISTEMAS Y SERVICIOS, S.L.
- II. Se procede a la apertura del sobre 2, relativo a Criterios económico y evaluables mediante fórmula, en cuanto a AFELSA SISTEMAS Y SERVICIOS, S.L.
- III. Se comprueba, en cuanto a los criterios evaluables mediante fórmula, que concurre la documentación requerida en el PCAP, con los siguientes resultados conforme a PCAP, Cláusula 1, apartado 9:

CRITERIO	OFERTA	PUNTOS
C.1.- Tiempo Estimado Para La Entrega e Instalación Del Sistema De CCTV	3 semanas	6
C.2.- Acreditación de ser partner o tener firmados acuerdos de colaboración con los fabricantes o partner oficiales de los equipos instalados	Acreditado	7
	TOTAL	13

- IV. Se comprueba, en cuanto al criterio económico, que concurre la documentación requerida en el PCAP, con los siguientes resultados conforme a PCAP, Cláusula 1, apartado 9:



CRITERIO	OFERTA			PUNTOS
	Precio	IVA	Total	
Precio	54.920,76.-€	11.533,36.-€	66.454,12.-€	70

Por todo ello, **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Otorgar al licitador AFELSA SISTEMAS Y SERVICIOS, S.L. una puntuación de 13 puntos en relación con los criterios evaluables mediante fórmula u una puntuación de 70 puntos en cuanto al criterio económico.

Todo ello unido a los 15 puntos recibidos en cuanto a los criterios evaluables mediante juicio de valor, determina una puntuación final para AFELSA SISTEMAS Y SERVICIOS, S.L. de 98 puntos.

SEGUNDO.- Elevar propuesta de adjudicación a favor de AFELSA SISTEMAS Y SERVICIOS, S.L., con las condiciones económicas y técnicas obrantes en su oferta.

En prueba de conformidad, suscriben a 4 de abril de 2023.

